

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21493** *AGLOMERADOS MORELL, S.A.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 283/2011, dimanante de autos núm. 565/2011, a instancia de don Juan Manuel Chacón Hidalgo contra Aglomerados Morell, S.A., en la que con fecha 28 de junio de 2012, se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Aglomerados Morell, S.A. con CIF A 41043159, en situación de insolvencia por importe de 19.589,39 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de junio de 2012.- Secretaria Judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120049312-1